## 065 Creación de mecanismos para dialogar con los Miembros de la UICN implicados en conflictos armados

CONSCIENTE de que la UICN fue creada en 1948 con el fin de unir a la comunidad internacional con el objetivo común de proteger la naturaleza;

PREOCUPADO porque los conflictos armados tienen serias repercusiones en la consecución de «un mundo justo que valora y conserva la naturaleza» y en la capacidad de la UICN para «influir, alentar y ayudar a las sociedades de todo el mundo a conservar la integridad y diversidad de la naturaleza y asegurar que cualquier uso de los recursos naturales sea equitativo y ecológicamente sostenible»;

CONSCIENTE de que los conflictos armados tienen consecuencias directas e indirectas en nuestros ecosistemas, incluidos los sistemas naturales, humanos y sociales, que afectan negativamente a comunidades enteras en su diversidad cultural y lingüística, así como en su diversidad biológica; y

OBSERVANDO que los Miembros de la UICN han demostrado su apoyo constante a destacar el vínculo entre conservación y conflictos armados en numerosas Resoluciones y Recomendaciones;

## El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2025, en su período de sesiones de Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos):

- 1. PIDE al Consejo de la UICN que invite a la Comisión Mundial de Derecho Ambiental y a otras Comisiones a elaborar una política de orientación, con mecanismos claros de participación, para cooperar y dialogar con los Miembros y las Comisiones de la UICN implicados en conflictos armados, garantizando la consideración, armonización o reconciliación con la visión y la misión de la UICN; y
- 2. ALIENTA a todos los Miembros de la UICN a considerar estas estrategias y colaborar apoyando los objetivos de la UICN en relación con la conservación mundial.